



Oficio Nro. 2338

Cuenca, 10 de julio de 2025

Arquitecto
Agustin Santiago Vanegas Peña, Ph.D
Director General de Planificación Territorial(E)
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Doctor en Jurisprudencia
Victor Hugo Molineros Gallegos
Registrador de la Propiedad del Cantón Cuenca
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

Magister
Rómulo Paolo Ortega Mendieta
Director(a) General de Avalúos y Catastros
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
Presente.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, adjunto encontrará en físico y digital la Resolución Reformativa No. AP-016-2025, suscrita por el señor Ing. Cristian Zamora Matute, Ph.D., Alcalde de Cuenca, relativa a la **REFORMA A LA RESOLUCIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DEL ANUNCIO DE PROYECTO N° AP-018-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022**, sobre el **ANUNCIO DE PROYECTO DE APERTURA DE LA CALLE PUEBLO ACHUAR, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PUNTOS DE COORDENADAS P1. X: 732623.811, Y: 9684844.609; P2. X: 734096.29, Y: 9685021.89**, con la debida razón de las publicaciones por la prensa.

Resolución que se envía para que continúe con el trámite de acuerdo a sus competencias.

Correo electrónico: vastudillo@cuenca.gob.ec.

Atentamente,

Abg. Vicente Raphael Astudillo Saquicela
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA



Oficio Nro. 2338

Cuenca, 10 de julio de 2025

Referencias:

- DGPT-1738-2025

Anexos:

- AP-016-2025.pdf
- ANEXO AP-016-2025.pdf
- AP-018-2022-2.pdf

Copia:

Doctor en Jurisprudencia
Juan Fernando Ramírez Cardoso
Procurador Sindico
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

NUT: IMC-2025-46229

WSA

